



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.**



Premio al Pensamiento Industrial 2024

CONVOCATORIA

La innovación es el motor del crecimiento económico y se manifiesta, en gran medida, en el sector industrial. Sin un sector manufacturero nacional sólido, es imposible alcanzar un desarrollo sostenible. Por ello, es fundamental establecer políticas que promuevan un sector industrial nacional robusto, competitivo y centrado en la innovación.

El análisis de la política industrial en México es crucial para mejorar la competitividad de sectores clave y reducir las desigualdades regionales. En las últimas cuatro décadas, el país ha experimentado una ausencia de crecimiento económico sostenido, lo que resalta la necesidad urgente de implementar estrategias que revitalicen esta dinámica. Una política industrial bien diseñada no solo fortalece la resiliencia frente a choques externos, sino que también impulsa la diversificación económica, priorizando el desarrollo de la industria nacional, y facilita la transición hacia un modelo más sostenible. Además, contribuye a la creación de empleos de calidad y a un crecimiento económico más inclusivo y equilibrado a largo plazo, mejorando así la distribución de la riqueza y el bienestar general.

Con el objetivo de incentivar el pensamiento académico en torno a políticas de desarrollo industrial, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), a través de la División de Estudios sobre el Desarrollo, convoca al Premio al Pensamiento Industrial 2024. Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Grupo DEACERO en su primera convocatoria. El premio reconoce a los trabajos sobre política industrial enfocada a los intereses de México.

DEFINICIÓN DE POLÍTICA INDUSTRIAL:

La política industrial es un conjunto de intervenciones estratégicas por parte del Estado diseñadas para promover el desarrollo económico a través de la transformación estructural de la economía, con un énfasis especial en la innovación tecnológica y la creación de sectores competitivos a nivel global. Estas políticas permiten a los gobiernos identificar y fomentar sectores estratégicos clave, proporcionando incentivos fiscales, subsidios, inversión en infraestructura, y apoyo directo a la investigación y desarrollo (I+D), con el fin de estimular la innovación, aumentar la productividad y fortalecer el crecimiento económico sostenible.

BASES :

Participantes:

- Los trabajos deberán ser individuales o hasta un máximo de 3 participantes, elaborados por estudiantes de licenciatura o posgrado en instituciones nacionales, profesores de instituciones académicas nacionales o profesionistas con máximo dos años de haber egresado.
- Los trabajos deben enfocarse en la política industrial en México, abordando problemas específicos del país y presentando propuestas innovadoras para su desarrollo económico e industrial.

Extensión del trabajo:

- Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 30 cuartillas, incluyendo carátula, bibliografía y anexos gráficos y estadísticos.
- El trabajo deberá estar redactado en español.

Resumen:

- Deberá entregarse un resumen de máximo 5 cuartillas



Formato:

- Los trabajos y el resumen deberán enviarse en formato PDF, y deberán suprimirse los datos personales, así como cualquier referencia a trabajos previos del o los autores.

Declaratoria de Originalidad:

- **Se deberá firmar una declaratoria de que el trabajo es inédito.**
- Las y los participantes al momento de enviar su trabajo de investigación, deberán firmar una carta de autorización para la edición, publicación y difusión institucional del mismo en caso de que éste resulte premiado.
- Con el fin de proteger los derechos de autor, los trabajos que no resulten ganadores no serán difundidos ni utilizados de ninguna otra manera

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

Junto con el trabajo y el resumen, cada participante deberá entregar:

- Currículum Vitae (con dirección, número telefónico y correo electrónico).
- Copia de identificación oficial (INE o pasaporte).
- Documento probatorio de ser estudiante o profesor(a) de una institución académica nacional

Restricciones:

- No se incluirán trabajos aceptados para su publicación en otros medios.
- No podrán participar los profesores de la División de Estudios sobre el Desarrollo del CIDE

Recepción:

- La recepción de trabajos será únicamente vía correo electrónico a la dirección: premio.ded@cide.edu.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los trabajos serán evaluados por un Comité Dictaminador basado en los siguientes criterios:

Innovación (30%):

- El trabajo debe presentar propuestas innovadoras y originales sobre política industrial, destacando cómo las políticas recomendadas podrían transformar la estructura económica de México.

Relevancia y Viabilidad (25%):

- El trabajo debe abordar un problema relevante actual en la política industrial mexicana, presentando soluciones que sean viables y aplicables dentro del contexto económico y político del país.

Rigor Académico y Metodológico (20%):

- Los trabajos deben estar respaldados por un análisis académico sólido, con una adecuada utilización de datos, fuentes bibliográficas y referencias que demuestren el rigor metodológico.

Contribución a la Economía Sostenible e Inclusiva (15%):



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.**



- Se valorará la capacidad del trabajo para proponer estrategias que promuevan un crecimiento económico más inclusivo, equitativo y sostenible, que aborde desigualdades regionales y contribuya a una mejor distribución de la riqueza.

Claridad y Organización (10%):

- Se evaluará la claridad del trabajo, la coherencia de los argumentos y la calidad de la redacción.

PREMIOS

1° lugar - \$ 250,000.00

2° lugar - \$150,000.00

3° lugar – \$ 50,000.00

NOTA: El monto del premio es antes de impuestos y no considera las retenciones aplicables de conformidad con las leyes vigentes.

Los 10 mejores trabajos serán publicados de forma digital e impresa por el CIDE y serán parte del acervo del CIDE.

COMITÉ ORGANIZADOR

- Dr. José Antonio Romero Tellaeche
- Dra. Maritza Velázquez Villalpando
- Ingeniero Raúl Gutiérrez Muguerza
- Dr. Rodrigo Aliphath Rodríguez

COMITÉ DICTAMINADOR

Los trabajos serán evaluados por un Comité Dictaminador integrado por personal nombrado por las siguientes instituciones:

- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Grupo DEACERO
- Secretaría de Economía
- CONCAMIN
- Secretaria de la Función Pública

El director del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. fungirá como secretario técnico del Comité Dictaminador del premio.

El fallo del Comité Dictaminador será inapelable y cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por sus miembros.

FECHAS

Recepción de trabajos: 21 de octubre de 2024 al 30 de mayo de 2025.

Premiación: De Junio a Julio de 2025.

INFORMES

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., División de Estudios sobre el Desarrollo
Carretera México-Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe. Ciudad de México, CP 01210. México
Teléfono: +52 (55) 5727 9800 Ext. 2479

Correo: premio.ded@cide.edu



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.



Sitio web: www.cide.edu

